

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17888 BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafí Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona expido el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso por insuficiencia de masa activa, dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso 1727/2020 Sección c3.

NIG: 0801947120208014432.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 25 de noviembre de 2020.

Clase de concurso. Voluntario, abreviado.

Entidad de concurso. NARA GESTIÓN DE FRANQUICIAS, S.L., con CIF B62693049.

Barcelona, 8 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafí Roig.

ID: A210022162-1